

**TÉRMINOS Y CONDICIONES**  
**"COKE STUDIO TRIVIA: ¡SÚBELE EL VOLUMEN Y PARTICIPA POR UNA ENTRADA COMBO VIP INDIVIDUAL AL FEP!"**

**1. Disposiciones Generales y Responsable de la Actividad**

La presente actividad, denominada "Coke Studio Trivia: ¡Súbele el Volumen y Participa por una Entrada combo VIP individual al FEP!" (la "Actividad"), es una actividad promocional para fanáticos de la música.

La Actividad, sus contenidos, su dinámica, son desarrollados por Coca-Cola Bebidas de Colombia S.A que será el responsable de la Actividad (el "Responsable"), y por lo tanto el único administrador y organizador del juego promocional.

La Actividad se rige por los términos y condiciones que se establecen en este documento (los "T&C"), los cuales regulan el acceso y participación en la Actividad, y se encuentran disponibles al público en <https://www.coca-cola.com/co/es/legal/tyc-estereo-picnic-2025>. Asimismo, estos T&C se complementan con las autorizaciones del tratamiento de datos aplicables a la Actividad.

**2. Objeto de la Actividad**

A través de la Actividad, los participantes tendrán la oportunidad de obtener premios al concursar en la trivia que se realizará del 27 de enero hasta el 14 de marzo de 2025, según se establece en estos T&C.

**3. Territorialidad**

Esta Actividad está dirigida a todas las personas mayores de 18 años que se inscriban en la página de la Actividad y que cumplan con los requisitos de participación establecidos más adelante. Sin perjuicio de lo anterior, el Responsable informa que el centro principal de operaciones de la Actividad será en la ciudad de Bogotá D.C. En tal sentido, el procesamiento de la información, la elaboración de la lista de ganadores, asignación de premios, entrega de premios y demás logística relacionada, será ejecutada en esta ciudad por parte del Responsable de esta Actividad.

**4. Premios disponibles**

Los participantes de esta Actividad tendrán la posibilidad de obtener los siguientes premios:

	<b>Premio</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad disponible</b>
01	ENTRADAS COMBO VIP (4 DÍAS) INDIVIDUAL PARA EL FESTIVAL ESTEREO PICNIC	ENTRADAS COMBO VIP (4 DÍAS) PARA EL FESTIVAL ESTEREO PICNIC 2025	15

En adelante, el FESTIVAL ESTEREO PICNIC 2025 será denominado como el "Evento". El Responsable no asume compromisos sobre la duración del Evento, ni de la realización misma de estos en ningún sentido o respecto de su calidad u organización, toda vez que aquello es responsabilidad directa del realizador del Evento que es un tercero. El Responsable únicamente será responsable por la realización de la Actividad como describe en estos términos y condiciones.

## **5. Requisitos para participar**

La participación de una persona en la Actividad, solo será válida cuando cumpla con los requisitos establecidos en los presentes T&C, con los límites y alcances aquí delineados, así como las que surjan de disposiciones complementarias o accesorias y/o de las diferentes normas aplicables.

Podrá participar en la Actividad cualquier persona natural:

- a. Que sea mayor de dieciocho (18) años de edad, sea nacional colombiano y residente en la República de Colombia, y por lo tanto cuente con cédula de ciudadanía, o extranjero residente en Colombia y con cédula de extranjería.
- b. Deberá contar con un dispositivo electrónico, el cual cuente con conexión a internet.
- c. Deberá registrarse en el sitio web oficial de la Actividad con los algunos datos básicos de identificación y contacto. El enlace se encuentra en el apartado 6 de estos T&C.
- d. Que acepte la Actividad y las condiciones aplicables a la misma, incluidos en estos T&C.
- e. Que haya leído, entendido y autorizado el tratamiento de sus datos personales que se realizará en el marco de la Actividad.
- f. El registro y/o participación en la Actividad no requiere de pago alguno por concepto de inscripción, ni por ningún otro concepto. La participación en la Actividad es gratuita.
- g. No podrán participar de la Actividad: (1) el personal del Responsable, de las agencias publicitarias y/o de la Actividad y/o de cualquier otro proveedor de productos o servicios involucrados en la presente Actividad; (2) los ex-empleados de los antedichos que se hubieren desvinculado dentro de los 30 días anteriores a la fecha de comienzo del Plazo de Vigencia, tal como se lo define más adelante; y (3) los cónyuges y/o parientes hasta el 2º grado de consanguinidad o afinidad de los mencionados en (1) y (2), ya sea que lo hagan en nombre propio o de terceros.
- h. Para participar en la presente Actividad no es necesaria la compra de ningún producto, más allá de contar con un servicio de conexión a la red Internet, que debe asumir cada participante por su cuenta. Será por exclusiva cuenta, cargo y responsabilidad de cada participante la disposición de los medios técnicos o de cualquier otro tipo necesarios para acceder a la Actividad.

A los efectos de ser considerado participante, la persona interesada deberá reunir todas las condiciones antes mencionadas.

## **6. Mecánica de la Actividad**

Para poder participar de la Actividad, los participantes que cumplan con los requisitos indicados en los presentes T&C y tengan acceso a Internet y un dispositivo acorde a lo requerido en el apartado 5 de los presentes T&C, deberán realizar las siguientes acciones:

**6.1** El participante interesado en la Actividad deberá registrarse en el sitio web <https://www.coca-cola.com/co/es/offerings/coke-studio/roster/estereo-picnic-2025/trivia> (el "Sitio Oficial de la

Actividad”). Es decir, si el participante interesado no hubiera estado previamente registrado, deberá hacerlo ingresando al Sitio Oficial de la Actividad y registrándose en el mismo, donde deberá proporcionar durante el proceso de registro la siguiente información: nombre, apellido, fecha de nacimiento, correo electrónico y número celular o teléfono de contacto. La inexactitud, ilegibilidad o falsedad de los datos suministrados por los participantes, o la ausencia de alguno o parte de ellos, invalidará su participación en la presente Actividad. No se podrá realizar más de un registro por participante o persona.

**6.2** Una vez efectuado el paso que anteceden, se le requerirá al participante que acepte los presentes T&C y la autorización de tratamiento de datos del Sitio Oficial de la Actividad, llenando la casilla correspondiente que se incluirá para estos efectos. Solamente en este momento, dadas las aceptaciones referidas, se entenderá completo el proceso de inscripción del participante.

**6.3** A continuación, se abrirá un nuevo enlace al participante donde le permitirá visualizar 5 (cinco) preguntas relacionadas con el Festival Estéreo Picnic y marca Coca-Cola, con 4 (cuatro) distintas opciones de respuestas a dicha pregunta. El participante deberá seleccionar entre las respuestas indicadas, en el menor plazo posible, cuál considera que es la respuesta correcta a dichas preguntas. Los participantes no podrán comunicar, compartir, postear, ceder y/o transferir la respuesta correcta a terceros, pudiendo ser descalificados y anulados de la Actividad por parte del Responsable de corroborarse tal circunstancia.

**6.4.** Durante el período comprendido entre las 11:00 horas del 27 de enero hasta las 15:00 horas del 14 de marzo de 2025 (el “Plazo de Vigencia”), cada participante podrá participar por uno de los 15 (quince) premios que ofrece la actividad. Serán ganadores de uno de los quince (15) premios los primeros quince (15) participantes que hubieran cumplido – en el Plazo de Vigencia - con los requisitos establecidos en los presentes T&C, y hubieran seleccionado correctamente las respuestas a las preguntas indicadas en el numeral anterior. El Responsable constatará e identificará de acuerdo con estos T&C en el día indicado del numeral 7.2 de los presentes T&C los primeros quince (15) participantes que cumplan con las condiciones referidas.

**6.5.** Para mayor comprensión se aclara que: La selección de ganadores será determinada por la rapidez de los participantes en indicar la respuesta correcta. A modo de ejemplo: Si una persona participa en la Actividad, y responde correctamente todas las preguntas en 2 minutos, pero otro participante responde correctamente todas las preguntas en 15 segundos, tendrá más posibilidades de ser el ganador la persona que respondió en 15 segundos, por ser el menor plazo de respuesta. A tales efectos, se informa que el tiempo de respuesta correcta, será computada desde que le aparece al participante la primera de las preguntas indicadas en el punto 6.3.

**6.6** Todos los participantes que hubieran respondido correctamente las preguntas durante el Plazo de Vigencia recibirán el siguiente mensaje luego de su participación: *“Ya estás participando por entradas. Si fuiste uno de los 15 participantes más rápidos en responder la trivía, pronto recibirás más información de cómo reclamar tu premio.”*

**6.7** En el supuesto de que el participante hubiera respondido incorrectamente alguna de las preguntas, el sistema le informará inmediatamente: *“¡Estuviste cerca! Pero no te preocupes, tenemos más promociones dentro de Coke Studio para descubrir”*

**6.8** Aclaraciones Generales. Límites de participación: Un participante podrá participar 1 (una) sola vez en la Actividad durante el Plazo de Vigencia. En virtud de ello, sólo podrá ser ganador de uno de los premios (1) una sola vez.

## **7. Determinación de los ganadores**

**7.1** El Responsable constatará e identificará de manera objetiva el día 18 de marzo de 2025 los primeros quince (15) participantes que cumplan con las condiciones referidas que serán los ganadores de los premios disponibles. En caso de que existan menos de quince (15) participantes que hayan dado la totalidad de las respuestas correctas y hayan cumplido con los requisitos correspondientes, se asignarán los premios correspondientes a las personas que hayan dado respuesta y cumplido con los requisitos, y los demás premios se considerarán vacantes.

**7.2** En el supuesto de que hubiera un “empate” entre los potenciales ganadores, en el tiempo de respuesta de la respuesta correcta, será ganador aquella respuesta que hubiera ingresado primero al sistema conforme conste en el Sitio Oficial de la Actividad. De existir hipotéticamente alguna discrepancia en algún aspecto, prevalece siempre lo que informe al Responsable dicho Sitio, por lo que la decisión del Responsable que tome a tal efecto será final e inapelable.

**7.3** El Responsable le comunicará a cada uno de los ganadores que ha tenido tal calidad, dentro de las cuarenta y ocho (48) horas hábiles siguientes a realización de la verificación referida en el numeral 7.1., al correo electrónico proporcionado por el participante durante su registro en el Sitio Oficial de la Actividad. En dicha comunicación, el Responsable les solicitará a los ganadores que envíen por email, dentro de las 48 (cuarenta y ocho) horas siguientes al momento en que recibieron la comunicación: copia de su cédula de ciudadanía o cédula de extranjería. El premio deberá ser disfrutado únicamente por el participante ganador que se registró y participó en la Actividad. No podrá ser disfrutado por tercera persona autorizada por el participante.

**7.4** Vencido el término para que el ganador de respuesta, el Responsable constatará dentro de las cuarenta y ocho (48) horas hábiles siguientes, que el ganador y acompañante hubieran cumplido efectivamente con los cada uno de los requisitos establecidos en los presentes T&C.

**7.5** Los participantes de la Actividad expresamente aceptan que la única forma de comunicación al ganador, para la coordinación de la entrega de los premios es la estipulada en el punto 7.3, sin perjuicio de lo cual el Responsable se reserva la facultad de intentar comunicación por otro medio si así lo considerare conveniente. Cualquier error en los datos proporcionados por los participantes es única y exclusiva responsabilidad de aquellos.

**7.6** En el supuesto de que el potencial ganador no responda en tiempo y forma conforme se indica en el punto 7.3, el Responsable será descalificado y anulado de la Actividad, y el premio quedará vacante y en poder del Responsable, quien le podrá dar el destino que considere, a su exclusivo criterio, cesando toda responsabilidad y compromiso del Responsable con el ganador que no cumplió con lo establecido en estos T&C.

**7.7** Una vez acreditados los requisitos de asignación del premio, el Responsable le comunicará por email a los respectivos ganadores tal circunstancia y les indicará la forma en la que pueden reclamar o hacer efectivos los premios.

**7.8** Se deja constancia que la falta de reclamación o de hacer efectivo el premio por parte del ganador, por cualquier motivo o causa que fuera, incluyendo caso fortuito y/o fuerza mayor, hará perder en forma automática el derecho al premio y a formular reclamo alguno como consecuencia de la participación en la Actividad. En tal caso, el premio quedará en poder del Responsable, quien podrá darle el destino que considere, a su exclusivo criterio cesando toda responsabilidad y compromiso del Responsable con el ganador que no cumplió con lo establecido en estos T&C. Todo gasto en el que deban incurrir los ganadores a fin de concurrir a reclamar o hacer efectivo el

premio, incluyendo, pero no limitado, gastos de traslado, estadía, alimentos, bebidas, viáticos, etc. serán a cargo de los ganadores, exclusivamente.

**7.9** En caso de que un premio resulte vacante, no asignado, no reclamado, no otorgado o no canjeado, permanecerán en poder del Responsable, quien podrá darle el destino que estime más conveniente, a su exclusivo criterio.

**7.10** El Responsable no se hará cargo de gastos, daños o pérdidas ocasionados a los ganadores de la Actividad o de terceros, en sus personas o en sus bienes, debida a o en ocasión de la utilización del premio, tampoco se hace responsable por gastos originados por el ganador en la asignación, reclamación o canje del premio.

**7.11** Quienes resulten ganadores del premio, deberán cumplir y respetar todas las normas, protocolos y recomendaciones e indicaciones de las autoridades nacionales o locales en relación al Evento, según corresponda. Asimismo, deberán cumplir con los protocolos y medidas de seguridad, exigidos por el organizador y responsable del Evento. Quienes no cumplan con los requerimientos mencionados, perderán su derecho al uso y goce del premio, sin poder efectuar reclamo alguno al Responsable y/o al organizador y responsable del Evento.

## **8. Disposiciones varias**

**8.1** El Responsable se reserva el derecho de verificar la autenticidad, inalterabilidad e idoneidad de la participación de cada participante y de cada ganador, así como también se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes por cualquier intento de fraude o conductas desleales o indebidas. Cualquier tentativa de fraude o de conducta desleal o indebida (como lo pueden ser, pero no limitado, a: los registros de participación dobles o apócrifos; utilización de bots, software o cualquier otra herramienta o insumo tecnológico que les permita obtener una ventaja desleal en la Actividad; desacreditación de la Actividad en los distintos medios de comunicación; comentarios injuriosos y/o denigrantes y/o difamatorios y/ o que atente contra la moral y/o las buenas costumbres y/o el derecho y/o que no encuadran en los objetivos de la Actividad y/o incluyan contenidos considerados pornográficos o racistas y/o que apelen a la intolerancia, a la discriminación y/o que contradigan de cualquier forma el espíritu de la Actividad y/o que violen, derechos o marcas de terceros, entre otras) por parte de un participante llevará a la nulidad de su participación. En este caso, los que incumplan esta regla serán descalificados y eliminados de la Actividad, sin generar responsabilidad alguna para el Responsable, renunciado a ejercer cualquier tipo de acción legal en contra del Responsable, que derive de la descalificación y eliminación, proveniente del actuar fraudulento o desleal o indebido, aquí referido de dicho participante. Está prohibido y será anulado por el Responsable cualquier intento o método de participación en la Actividad que se realice de manera mecánica, por cualquier proceso, ya sea técnico o mecánico de participación distinta a la detallada en estos T&C. La utilización de técnicas de naturaleza robótica, repetitiva, automática, manual, programada, mecanizada o mediante el uso de perfiles y/o cuentas falsas o adulteradas que no correspondan a la verdadera identidad del participante, o similar llevará a la anulación de todos los registros realizados por el participante. El Responsable se reserva el derecho de eliminar a todo aquel participante que participe en forma indebida y contraria a estos T&C.

**8.2** El Responsable no incurrirá en responsabilidad de ningún tipo en caso de que existan interrupciones o un mal funcionamiento de sistemas y/o comunicación durante el desarrollo de la Actividad y/o el Evento, sin importar la causa, magnitud o tiempo. Asimismo, el Responsable no se hace responsable por caídas de la red, pérdidas de negocio a consecuencia de dichas caídas, o cualquier otro tipo de daño de cualquier naturaleza, ya sea daño emergente o lucro cesante, que

pueda ser causado a los participantes como consecuencia de su participación en la Actividad y/o el Evento. El Responsable no garantiza el acceso, posibilidad de uso continuado, correcto funcionamiento y estado del Sitio Oficial de la Actividad. El Responsable en ningún caso, será responsable por fallas en los equipos de computación, de comunicación, de suministro de energía, de líneas telefónicas, de la red Internet, ni por desperfectos técnicos, errores humanos o acciones deliberadas de terceros que pudieran perturbar, suspender o interrumpir el normal desarrollo de la Actividad.

**8.3** El premio no incluye ninguna otra prestación, bien o servicio adicional no especificado en estos T&C, incluyendo pero no limitado: gastos de traslado o transportes hacia el festival, comidas, bebidas, hospedaje, seguros, estacionamientos, etc. El premio es intransferible y no podrá ser canjeado por otros bienes o premios o dinero. Se encuentra expresamente prohibido que el premio sea comercializado y/o vendido por sus ganadores, ya sea en forma directa como a través de terceros. El Responsable se reserva el derecho de iniciar las acciones legales correspondientes si advierte que algún ganador de la Actividad, comercializa y/o vende algún premio. En caso de que, por cualquier circunstancia, el ganador no pudiera o no quisiese aceptar su premio, dicho premio permanecerá en poder del Responsable, quien podrá disponer libremente del mismo cesando toda responsabilidad y compromiso del Responsable con el ganador en el marco de estos T&C. Cualquier impuesto que grave la obtención del premio o gasto en que deban incurrir el ganador en relación o con motivo del mismo estará a cargo del ganador. Ante supuestos de caso fortuito o fuerza mayor, el Responsable se reserva la facultad de otorgar otro premio en reemplazo, de similar valor económico. El Responsable no es, ni será responsable del espectáculo/festival, ni su contenido y/o organización. El Responsable no garantiza una ubicación específica dentro del Festival. El Responsable no será responsable por eventuales i) daños y/o perjuicios ocasionados a los ganadores, y/o a terceros en sus personas y/o bienes debido a o en su relación con, el uso o goce de los premios, y ii) inconvenientes que pudieran tener los ganadores por la pérdida, robo o hurto de las entradas y/o uso indebido de las mismas. El Responsable de la Actividad no será responsable de ningún gasto que los ganadores deban realizar para la asignación, aceptación y reclamación de los premios. El Responsable de la Actividad no es responsable de la disponibilidad, ni calidad de los productos y/o servicios establecidos u ofrecidos por terceros ajenos al Responsable. Es total responsabilidad del ganador llegar en el horario del Evento. Los premios están sujetos a los términos y condiciones del Evento actualmente disponibles en <https://www.coca-cola.com/co/es/legal/tyc-estereo-picnic-2025>).

**8.4** En ningún caso, el Responsable de la Actividad será responsable por cualquier otra situación ajena al Responsable que pudiere afectar la participación de la Actividad, incluyendo, pero no limitado a las restricciones locales, municipales, provinciales, nacionales y/o de cualquier índole que pudiera afectar la misma, y/o cualquier pandemia y/o cualquier epidemia y/o cualquier situación y/o restricción impuesta por cualquier autoridades nacionales o locales. En virtud de ello, los participantes aceptan y reconocen, que el Evento podría ser – total o parcialmente – cancelado, modificado, retrasado, suspendido y/o prorrogado, por motivos ajenos al Responsable, caso en el cual este no tendrá ninguna responsabilidad.

**8.5.** Más allá de la obligación de cumplir todas y cada una de las condiciones establecidas en estos T&C, la participación en esta Actividad es libre y gratuita. Esto implica que el participante puede decidir libremente si participa o no en la Actividad, y que la participación en la misma no estará sujeta al pago de ningún arancel o retribución hacia el Responsable, ni ninguna otra persona o entidad. Los participantes acceden a la Actividad y/o el Evento bajo su propio riesgo. La Actividad y/o el Evento se ofrecen como se describe en este documento, el Responsable no garantiza nada diferente a lo establecido e informado en el mismo.

**8.6** Las acciones realizadas durante el desarrollo de la Actividad bajo nombre del participante son de exclusiva responsabilidad del participante.

**8.7** El Responsable como dueño y administrador de la Actividad está facultado para limitar el acceso a la Actividad de una persona sin necesidad de justificación ni notificación previa. Los casos de conductas antimorales o anticulturales serán motivo de descalificación y serán determinadas el Responsable.

**8.8** El Responsable se reserva el derecho de iniciar cualquier acción legal contra un participante que incumpla estos T&C o que atente contra los demás participantes, el Responsable, o cualquier otra persona o bienes de terceros o del Responsable durante su participación en la Actividad.

**8.9.** Estos T&C pueden contener enlaces a otros sitios de Internet y referencias a nombres, marcas, productos o servicios de terceros. Esos enlaces se proveen únicamente para los fines de esta Promoción y no implica que sean propiedad u operados por El Responsable, por lo que de ninguna manera constituyen o implican respaldo, patrocinio, asociación y/o recomendación por parte del Responsable respecto de dichos terceros, su información, productos o servicios ni vinculación alguna El Responsable. En virtud de ello, El Responsable se libera de cualquier responsabilidad de los referidos sitios. Cuando los participantes hacen click e ingresan en sitios de Internet de propiedad de terceros que no pertenecen al Organizador, estarán sujetos a los términos y condiciones de uso de dichos sitios web. Los Usuarios reconocen que El Responsable no tienen control sobre las prácticas y políticas de tales sitios web, ni edita o controla su contenido. El Responsable no será responsable ni brindan garantía por los contenidos, materiales, acciones y/o servicios prestados por los mismos, ni por daños o pérdidas ocasionadas por la utilización de los mismos, sean causadas directa o indirectamente. Los participantes deberán leer detenidamente las políticas de acceso y uso, y aceptar las mismas antes de continuar navegando o visitando dichos sitios web de terceros, lo cual será bajo su entero y exclusivo riesgo y responsabilidad. El Responsable no garantizan la legalidad de los contenidos, operaciones e informaciones que se comuniquen, reproduzcan y/o realicen en sitios web de terceros ni la ausencia de nocividad de tales contenidos o servicios, por lo que el participante exime de toda responsabilidad al Organizador por los contenidos incluidos en los referidos sitios web o los productos o servicios que en ellos se ofrecen o promocionan.

## **9. Restricciones y responsabilidades**

- a. El Responsable no se hace responsable por eventuales errores que se puedan producir en la página de la Actividad que de una u otra forma hayan influido e incidido en la posibilidad del usuario para participar en la Actividad.
- b. El Responsable queda exonerado de toda responsabilidad en caso de mal funcionamiento del Sitio Oficial de la Actividad, servidores de correo y otras plataformas involucradas, o por una incorrecta transmisión de información que impida el normal desarrollo de la Actividad, así como de cualquier responsabilidad derivada de la participación en la Actividad o el disfrute de los premios en el caso de los participantes ganadores.
- c. El Responsable únicamente es responsable por la entrega de los premios según se define en estos T&C.
- d. El Responsable no será responsable por modificaciones en los horarios del Evento o retrasos en los mismos, y los gastos y/o inconvenientes que aquello genere al participante.

- e. El participante ganador será responsable por asistir en el debido tiempo para reclamar, aceptar y/o disfrutar los premios, según aplique.
- f. La participación en la Actividad es personal y no podrá ser realizada con fines comerciales.
- g. El Responsable no incurrirá en responsabilidad de ningún tipo en caso de que existan interrupciones o un mal funcionamiento de sistemas y/o comunicación durante el desarrollo de la Actividad, sin importar la causa, magnitud o tiempo. Asimismo, el Responsable no se hace responsable por caídas de la red, pérdidas de negocio a consecuencia de dichas caídas, o cualquier otro tipo de daño de cualquier naturaleza, ya sea emergente o lucro cesante, que pueda ser causado a los participantes como consecuencia de su participación en la Actividad.
- h. Los participantes acceden a la Actividad bajo su propio riesgo. La Actividad se ofrece como se describe en este documento, el Responsable no garantiza nada diferente a lo establecido en el mismo. El Responsable no se hace responsable por la integridad física/psicológica o en la propiedad de los participantes en relación con la realización o participación en la Actividad o el disfrute de los premios.
- i. El Responsable no será responsable frente al participante ni frente a ningún tercero por los daños, infracciones, delitos, contravenciones o cualquier otra clase de ilícitos que pudieran cometerse, ya sea que se trate de derechos de propiedad intelectual, al honor y reputación de las personas, sus datos personales, crediticios, derechos del consumidor, ni cualquier otro derecho que pudiera ser vulnerado como consecuencia y/o en relación a la participación en la Actividad por parte de los participantes.
- j. El Responsable no se hace responsable por costos o gastos adicionales en los que incurran los participantes o participantes ganadores para participar en la Actividad, aceptar, reclamar y/o disfrutar un premio y cualquier otro gasto en que incurran. El Responsable únicamente es responsable por la entrega de los premios de conformidad con estos T&C.
- k. La Actividad se brinda como un medio de esparcimiento y ocio para el público en general. El Responsable no asume responsabilidad por ninguna consecuencia que resulte directa o indirectamente de cualquier acción o falta de acción que el participante emprenda sobre la base de la información, los premios o la Actividad en general. La participación en la Actividad es personal y no podrá ser realizada con fines comerciales.
- l. EL RESPONSABLE EXCLUYE, CON TODA LA EXTENSIÓN ESTABLECIDA POR EL ORDENAMIENTO JURÍDICO APLICABLE, CUALQUIER RESPONSABILIDAD POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS DE TODA NATURALEZA QUE PUEDAN DEBERSE A LA TRANSMISIÓN, DIFUSIÓN, PUESTA A DISPOSICIÓN, RECEPCIÓN O ACCESO A LA ACTIVIDAD, QUE SEAN CAUSADOS DIRECTA O INDIRECTAMENTE POR CUALQUIER ACCIÓN QUE EL PARTICIPANTE REALICE DURANTE EL TRANCURSO O EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y/O EL EVENTO, Y EN PARTICULAR, AUNQUE NO DE MODO EXCLUSIVO, POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUEDAN DEBERSE A:

I.- EL INCUMPLIMIENTO DE LA LEY, LA MORAL Y LAS BUENAS COSTUMBRES GENERALMENTE ACEPTADAS O EL ORDEN PÚBLICO COMO CONSECUENCIA DE LA

TRANSMISIÓN, DIFUSIÓN, PUESTA A DISPOSICIÓN, RECEPCIÓN O ACCESO A LA ACTIVIDAD Y/O EL EVENTO.

II.- LA INFRACCIÓN DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD INTELECTUAL E INDUSTRIAL; DE LOS SECRETOS EMPRESARIALES; DE COMPROMISOS CONTRACTUALES DE CUALQUIER CLASE; DE LOS DERECHOS AL HONOR; A LA INTIMIDAD PERSONAL Y FAMILIAR Y A LA IMAGEN DE LAS PERSONAS; DE LOS DERECHOS DE PROPIEDAD; Y DE TODA OTRA CLASE, PERTENECIENTES A UN TERCERO COMO CONSECUENCIA DE LA TRANSMISIÓN, DIFUSIÓN, PUESTA A DISPOSICIÓN, RECEPCIÓN O ACCESO A LA ACTIVIDAD Y/O EL EVENTO, POR CAUSAS NO IMPUTABLES AL RESPONSABLE.

III.- LA REALIZACIÓN DE ACTOS DE COMPETENCIA DESLEAL Y PUBLICIDAD ENGAÑOSA, COMO CONSECUENCIA DE LA TRANSMISIÓN, DIFUSIÓN, PUESTA A DISPOSICIÓN, RECEPCIÓN O ACCESO A LA ACTIVIDAD Y/O EL EVENTO;

IV.- LA FALTA DE VERACIDAD, EXACTITUD, EXHAUSTIVIDAD, PERTINENCIA Y/O ACTUALIDAD DE LA ACTIVIDAD Y/O EL EVENTO.

V.- LA INADECUACIÓN PARA CUALQUIER CLASE DE PROPÓSITO DETERMINADO Y LA DEFRAUDACIÓN DE LAS EXPECTATIVAS GENERADAS POR LA ACTIVIDAD Y/O EL EVENTO.

VI.- EL INCUMPLIMIENTO, RETRASO EN EL CUMPLIMIENTO, CUMPLIMIENTO DEFECTUOSO O TERMINACIÓN POR CUALQUIER CAUSA DE LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS POR TERCEROS Y/O CONTRATOS REALIZADOS CON TERCEROS A TRAVÉS DE O CON MOTIVO DEL ACCESO A LA ACTIVIDAD Y/O EL EVENTO.

VII.- LOS VICIOS Y DEFECTOS DE TODA ÍNDOLE DE LOS CONTENIDOS DIFUNDIDOS, ALMACENADOS, PUESTOS A DISPOSICIÓN O DE OTRA FORMA TRANSMITIDOS O A LOS QUE SE HUBIERE ACCEDIDO A TRAVÉS DE LA ACTIVIDAD Y/O EL EVENTO.

VIII.- EVENTUALES DAÑOS Y/O PERJUICIOS OCASIONADOS A LOS PARTICIPANTES Y/O TERCEROS EN SUS PERSONAS Y/O BIENES DEBIDO A O EN RELACIÓN CON, EL USO O GOCE DE LA ACTIVIDAD Y/O EL EVENTO.

## **10. Tratamiento de la información personal del participante**

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, así como de nuestro compromiso de proteger la seguridad de sus datos de carácter personal, le informamos que:

- a. Cuando un participante decide inscribirse en la Actividad y proporcionar su información personal, la información será tratada de acuerdo con la Política de Privacidad de Coca-Cola Bebidas de Colombia S.A., quien será el responsable del tratamiento de los datos personales, la cual puede ser consultada en <https://www.coca-cola.com/co/es/legal/privacy-policy>.
- b. La información será tratada exclusivamente para las finalidades mencionadas y descritas en la autorización de tratamiento de datos otorgada como parte de su registro en el Sitio Oficial de la Actividad, al momento de inscribirse en la misma. Las personas que no deseen que su información sea tratada por Coca-Cola Bebidas de Colombia S.A. en el marco de la

Actividad, deberán abstenerse de registrarse en el Sitio Oficial de la Actividad, y por tanto de participar en la Actividad.

- c. En relación con su participación en la Actividad, el participante autoriza que Coca-Cola Bebidas de Colombia S.A., identificada con NIT. 830.047.819 - 9, con domicilio en la AK. 45 No. 103-60 Bogotá D.C., como responsable del tratamiento trate los datos que proporciona durante o a propósito de la Actividad. El responsable del tratamiento respeta el derecho de los participantes a la protección de sus datos personales, los cuales están amparados por la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios. Sus datos serán tratados principalmente con la finalidad de gestionar la Actividad y cada una de las acciones derivadas de la misma, de conformidad con lo establecido en estos T&C, posteriores comunicaciones de mercadeo, así como para dar cumplimiento a las obligaciones contractuales o legales que resulten aplicables.
- d. De conformidad con la legislación vigente, los participantes que hubiesen proporcionado datos personales podrán solicitar el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación o supresión de la información personal proporcionada, así como los demás derechos establecidos en el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, contactándose con: [contactocolombia@coca-cola.com](mailto:contactocolombia@coca-cola.com) . La inexactitud o falsedad de los datos suministrados por el participante, o la ausencia de alguno de ellos, invalidarán su participación en la Actividad. Los datos personales de los participantes se utilizarán bajo estrictas medidas de seguridad y confidencialidad
- e. Los datos personales que el participante proporcione podrán ser administrados por la agencia de medios o terceros proveedores contratados para administrar y ejecutar la Actividad, incluyendo la gestión del Sitio Oficial de la Actividad, la verificación del cumplimiento de las condiciones por los participantes y la entrega de los premios. En cualquier caso, dicha agencia y tales terceros actuarán únicamente como encargados de la información personal que suministren los participantes, la cual se administrará en los términos descritos en el presente documento. Así mismo, podrá ser transmitida y/o transferida a otras filiales o relacionadas con la operación de Coca-Cola Bebidas de Colombia S.A., dentro o fuera del país, incluso a territorios que no cuenten con los mismos niveles de protección en materia de datos personales en Colombia.
- f. Con esta Actividad, Coca-Cola alimentará sus bases de datos, en relación con consumidores interesados en recibir comunicaciones de marketing sobre productos Coca-Cola®, así como actividades o iniciativas desarrolladas por Coca-Cola Bebidas de Colombia S.A. directamente o a través de aliados comerciales. Coca-Cola ha implementado mecanismos para que los titulares de la información puedan cancelar en cualquier momento la recepción de mensajes y correos, siempre y cuando no exista el deber contractual o legal de permanecer en la respectiva base de datos.

## **11. Modificaciones y finalización de la Actividad**

El Responsable podrá en cualquier momento y sin necesidad de previo aviso modificar estos T&C o terminar la Actividad, comunicando tal circunstancia a los participantes por los mismos medios por los que se dan a conocer estos T&C, con efecto inmediato.

El participante comprende y acepta que la Actividad se podrá discontinuar y el Responsable no tiene obligación alguna de seguir realizando la Actividad en cualquier momento y a su solo criterio.

## **12. Interpretación**

El Responsable se reserva el derecho de interpretar los presentes T&C, circunstancia que los participantes aceptan por el solo hecho de registrarse y/o participar en la Actividad. Cualquier situación que pudiera plantearse con relación a la Actividad que no estuviera expresamente resuelta por estos T&C, estará sujeta a la decisión de por parte del Responsable conforme a su exclusivo criterio y sus decisiones serán inapelables.

## **13. Legislación y Jurisdicción aplicables**

A todos los efectos legales en relación con la Actividad, será aplicable la legislación vigente en la República de Colombia, y será competente la jurisdicción ordinaria, en la ciudad de Bogotá D.C.

## **14. Aceptación**

Los T&C serán dados a conocer a través de la web <https://www.coca-cola.com/co/es/legal/tyc-estereo-picnic-2025>. Por el hecho de participar en la Actividad, el participante declara haber leído los presentes T&C, así como la información relativa al tratamiento de la información personal por el Responsable incluida en los mismos, y por lo tanto acepta lo establecido en dichos documentos.

El Responsable requiere que cada participante acepte y cumpla con las disposiciones aquí incluidas como condición indispensable y necesaria para que acceda y participe en la Actividad. El posible participante que no acepte, o no se halle de acuerdo, o incumpla las disposiciones fijadas por el Responsable en estos T&C no podrá participar en la Actividad.

El acceso, participación y permanencia en la Actividad por parte de un participante, implicará y hará presumir la aceptación total por parte de dicho participante de todas y cada una de las disposiciones dictadas por el Responsable en relación con la Actividad.

## **15. Cómo ponerse en contacto con el Responsable**

Si tiene preguntas, quejas o reclamos sobre estos T&C, póngase en contacto con el Responsable de la siguiente manera:

- Mensaje directo en la cuenta de Instagram de Coca-Cola (@cocacolacol).
- Al correo electrónico [Contactocolombia@coca--cola.com](mailto:Contactocolombia@coca--cola.com)

Estos T&C se encuentran vigentes desde el 27 de enero de 2025 hasta el 24 de marzo del 2025.